

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 117/20
Rivera, 26 de Abril del 2020.

PERSONA HERIDA DE ARMA DE FUEGO:

“HERIDA DE ARMA DE FUEGO EN CARA INTERNA DE HOMBRO DERECHO Y ORIFICIO DE SALIDA EN CARA EXTERNA MS, AGUARDA EN OBSERVACIÓN PARA SER VALORADO POR CIRUJANO”, fue el dictamen médico para un masculino de 48 años de edad, el cual en la pasada jornada se encontraba frente a un comercio en calle José Nemencio Escobar, Barrio Mandubí, cuando mantiene un intercambio de palabras con un masculino de 46 años de edad, y este le efectúa un disparo con un arma de fuego, alcanzándolo a la altura del brazo. Momentos más tarde se hizo presente en Seccional Segunda el masculino autor del disparo, haciendo entrega de **UN REVÓLVER**. Fue derivado a la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, para continuar con las actuaciones. Puesto a disposición la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, dispuso: **“QUE EL MISMO QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO”**.

ESTAFA. - FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada efectivos de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos**, bajo la égida de la Fiscalía, intervienen a una femenina de 19 años y a un masculino de 37 años de edad, el cual solicitaba dinero a una persona a cambio de investigar un posible atentado contra la vida de éste, entre otros delitos que había sido víctima.

Se realizó allanamiento en el domicilio del indagado, incautando allí una **Notebook, dos celulares y documentos varios**.

Luego de las actuaciones correspondientes; conducido el masculino y emplazada que fue la femenina a la Sede Judicial; el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LOS IMPUTADOS MASCULINO Y FEMENINA, COMO AUTOR Y COAUTOR RESPECTIVAMENTE, DE UN DELITO CONTINUADO DE ESTAFA ESPECIALMENTE AGRAVADO”**.

ASIMISMO SE HACE LUGAR A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR EL MINISTERIO PUBLICO DISPONIÉNDOSE ENTONCES AL IMPUTADO MASCULINO: EL DEBE DE :1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN PREVIO CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL. 2) LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS. 3)LA RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE. 4) LA PRESENTACIÓN EN FORMA SEMANAL A LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO.

PARA LA FEMENINA SE DISPONE: A) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN PREVIO CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL. B) LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS. C) LA RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE.

PARA AMBOS IMPUTADOS LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO O COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO PARA CON LA VICTIMA. TODO ESTO POR EL PLAZO DE CIENTO VEINTE DÍAS”.

ESTUPEFACIENTES. PERSONA INTERVENIDA.

En la tarde de ayer, personal de la **Sección Control de Fronteras de Manuel Díaz**, junto a personal de la **Dirección Nacional De Policía de Tránsito**; intervinieron en **Ruta 5, km 426**; a un automóvil marca **BYD**, matrícula: **SCK5326**; conducido por un masculino de 21 años; y al inspeccionar el vehículo constataron que **transportaba tres**

envoltorios conteniendo sustancia vegetal, al parecer Marihuana, pesando 276 (doscientos setenta y seis) gramos; tres envoltorios de papel blanco con sustancia pastosa de color verde pesando 73 (setenta y tres) gramos; un frasco con cogollos y un cigarrillo armado pesando 04 (cuatro) gramos; y dos frascos con sustancia marrón pesando 03 (tres) gramos; por lo que proceden a la detención del masculino, e incautación de las sustancias y del vehículo.

Enterada la fiscalía de turno dispuso: **“QUE EL MASCULINO PERMANEZCA DETENIDO Y SE DERIVEN LAS ACTUACIONES A LA BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTI DROGAS.**

HURTO:

En la mañana de ayer, momentos en que una femenina caminaba por calle Francia, entre Avda. Brasil y Gral. Lavalleja, fue abordada por un desconocido del sexo masculino, en bicicleta, el cual le arrebató **una billetera, conteniendo \$ 700 (pesos uruguayos setecientos) y documentos varios.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en Avda. Brasil, Barrio Don Bosco, hurtaron **una plancha marca Gama, una Notebook y un celular.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un auto marca Ford modelo Fiesta, que se encontraba estacionado en calle Chanaes, Barrio Misiones, hurtaron **una Batería, una Notebook, marca Acer y \$ 1.200 (pesos uruguayos mil doscientos).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

En la jornada de ayer, denunciaron el hurto de una pieza **“cardán”**, de una camioneta Mitsubishi año 2006, matrícula KKG9213, de color blanca; que se encontraba calle Ituzaingó entre Lavalleja y Brasil, barrio Centro.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO – TENTATIVA.

En la noche de ayer, personal de **Seccional Primera, intervino a un adolescente de 17 años;** el cual previamente **había ingresado al predio de una finca ubicada en calle Lavalleja casi Tranqueras**, en barrio Don Bosco; y al notar la presencia policial había emprendido fuga saltando por el patio de otras fincas próximo al lugar del hecho.

Se pudo establecer que dicho adolescente es interno del INAU; y había cargado herramientas y objetos varios en una carretilla; cuando se encontraba en el predio de la finca antes mencionada; no logrando sustraerlos dado al actuar Policial.

Puesto a disposición de la Fiscalía de turno, se dispuso: **“ACTAS PARA DENUNCIANTES , TESTIGOS Y FUNCIONARIOS APREHENSORES, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS POR PARTE DE ANALÍTICA, EMPLAZARLO PARA EL DÍA MARTES CON RESPONSABLE Y ABOGADO DEFENSOR”.**

HURTO.

En la pasada madrugada, del interior de una finca ubicada en calle **Aparicio Saravia en barrio La Estiba, hurtaron un aparato celular color negro**, no sabiendo la víctima aportar más datos de dicho aparato.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

EQUINO RECUPERADO.

En la noche del pasado viernes 24 de abril; del predio del **Departamento de Seguridad Rural**, en Paso del Enano; mediante el corte de un alambrado de siete hilos, **hurtaron una yegua pelo tostado overa**; que por disposición Judicial se encontraba en depósito atento a un hecho de Animales Suetos en vía pública.

En la jornada de ayer, personal de dicho Departamento, avocados al esclarecimiento del hecho; realizaron intensos operativos y recorridas por varios barrios de la ciudad; logrando localizas al animal en la vía pública en barrio Lavalleja; reintegrándolo al perdió del Departamento de Seguridad Rural.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal del Departamento de Seguridad Rural.

INCAUTACIÓN.

En la noche de ayer, personal de **Seccional Novena, intercepta en Camino Curticeiras, a una tropa compuesta por cinco Equinos, discriminada de la siguiente forma; Un caballo pelo tordillo que era montado por un masculino 52 años, el cual llevada de tiro a Una yegua pelo baya con Un potrillo pelo rosillo, una potra pelo oscuro y Un potro pelo bayo.**

En el lugar del hecho se hizo presente el Sr. jefe de Policía quien ordenó que se derive el hecho al Departamento de Seguridad Rural para que se realicen las actuaciones pertinentes.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“POLITRUMATIZADO. TEC S/PC. CORTE CUERO CABELLUDO OSEOPARIETAL 3 CM. ESCORIACIONES VARIAS”; fue el diagnóstico Médico para una femenina de **20 años**; la que en la noche de ayer viajaba como acompañante en una **Moto marca VINCE 125, matrícula EAC397**; conducida por un **masculino de 22 años**; al cual le diagnosticaron: **“POLITRAUMATIZADO LEVE, ESCORIACIONES BRAZO IZQUIERDO”**; quienes en la intersección de calles **Dieciocho de Julio y Figueroa, en villa Vichadero**; chocaron con una **Moto marca HONDA 125, color AZUL sin chapa matricula**, conducida por un **masculino de 39 años**; al cual le diagnosticaron: **“POLITRAUMATIZADO LEVE, QUEDA EN OBSERVACIÓN PARA RX”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Octava.